

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO**

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública. (2014080056)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la incoación y pliego de cargos de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 5 de diciembre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
147/13	OI	RUIZ NÚÑEZ	JOSEFA	C/ LA RIOJA, BLOQUE 7, 1º A	MÉRIDA
150/13	OI	MARÍN CALDERA	MONSERRAT	AVDA. PORTUGAL, 17, PTAL. 3, 2º B	MÉRIDA
139/13	OI	FORTES ELÍAS ABREAU MENDES ABREAU	ANTONIO JOAQUÍN TANIA PABLO	PLAZA TOTO ESTIRADO, PTAL. 1, 2º C	BADAJOZ
140/13	OI	NAVARRO SÁNCHEZ GABARRI SALAZAR GABARRI NAVARRO GABARRI NAVARRO	MARÍA CÉSAR JESÚS JOSEFA	PLAZA TOTO ESTIRADO, PTAL. 4, 1º B	BADAJOZ
145/13	OI	FRONTERA BAS	GEMA	OLOF PALME, 5, 3º B	BADAJOZ

NOTA

OI: Ocupación ilegal

• • •

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública. (2014080059)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a tra-



vés del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 5 de diciembre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	APELLIDOS	NOMBRE	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
41/13	OI	PEREZ CORTÉS	JUAN	C/ PLASENCIA, BLQ. 13, PTAL. 2, 1º B	MÉRIDA
15/13	OI	HEREDEROS DE GIL FERNANDEZ	JOSÉ ANTONIO	C/ PLASENCIA, BLQ. 7, PTAL. 4, 1º A	MÉRIDA
4//13	OI	SALAZAR SAAVEDRA	ALFREDO	C/ EDUARDO NARANJO, BLQ. 11, PTAL. 4, 3º B	BADAJOZ
37/13	OI	SAAVEDRA NAVARRO	SOLEDAD	C/ OLOF PALME, BLQ. 10, PTAL. 4, 2º D	BADAJOZ
68/13	OI	NAVARRO VEGA	RAMÓN Y CINTIA	PLAZA NICOLÁS DÍAS PÉREZ, PTAL. 4, 2º D	BADAJOZ

NOTA

OI: Ocupación ilegal

• • •

ANUNCIO de 19 de diciembre de 2013 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro en expedientes relativos a renta básica de emancipación. (2014080060)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, sobre resolución de reintegro de ayudas indebidamente percibidas de la renta básica de emancipación de los jóvenes de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 19 de diciembre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.